



El empleo es de todos

Mintrabajo

Fecha: 2021-07-13 08:48:54 am  
 Remitente: Sede: D. T. QUINDIO  
 GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,  
 Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE  
 CONFLICTOS - CONCILIACIÓN  
 Destinatario: CARLOS ELIT CAICEDO ARARA  
 Anexos: 0 Folios: 1  
 085E201726300100003605

Armenia, 12 de julio de 2021

Al responder por favor citar este número de radicado



Señora:  
**CARLOS ELIT CAICEDO ARARA**  
 Carrera 19 N° 30 - 07  
 Armenia, Quindío

**ASUNTO:** Citación para notificación personal de Resolución No. 0352 del 28 de junio de 2021.  
**Radicación:** 11EE2018726300100002019 del 11 de 2018

Respetado Señor,

Comedidamente, me permito solicitarle, se sirva comparecer a las oficinas de la Dirección territorial Quindío del Ministerio del Trabajo, ubicadas en la Calle 23 No. 12-11 de Armenia, Quindío; en horario comprendido entre las 7:00 am y las 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 pm de lunes a viernes; dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente comunicación; con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 0352 del 28 de junio de 2021 **"Por la cual se resuelve un procedimiento administrativo sancionatorio"**.

De no comparecer a este despacho dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, se procederá a su comunicación por aviso, tal y como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

**JHON JAIRO DUQUE BENAVIDES**  
 Auxiliar Administrativo  
 Grupo Inspección Vigilancia y Control y Resolución de Conflictos-Conciliación  
 Ministerio del Trabajo  
 Dirección Territorial Quindío  
 E-mail: [jduque@mintrabajo.gov.co](mailto:jduque@mintrabajo.gov.co)

Proyecto: Jhon Jairo Duque Benavides - Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

**Sede Administrativa**  
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
 Teléfonos PBX  
 (57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
 Sede de Atención al Ciudadano  
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
 Puntos de atención  
 Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
 018000 112518  
 Celular  
 120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

**AVISO DE COMUNICACIÓN DE: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL**

<b>CIUDAD Y FECHA</b>	Armenia, Quindío – 22 julio de 2020
<b>SUJETO A COMUNICAR</b>	<b>CARLOS ELIT CAICEDO ARARA</b>
<b>EMPRESA</b>	<b>CARLOS ELIT CAICEDO ARARA</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C.C 16.606.478
<b>DIRECCIÓN</b>	CARRERA 19 N° 30 – 07 ARMENIA, QUINDIO
<b>DOCUMENTOS A COMUNICAR</b>	RESOLUCIÓN N° 0352 DEL 28/06/2021
<b>PROCESO RAD No.</b>	11EE2018726300100002019
<b>NATURALEZA DEL PROCESO</b>	POR LA CUAL SE RESUELVE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO
<b>AUTORIDAD QUE LO EXPIDIÓ</b>	CORDINADOR PIVC-RCC
<b>FUNDAMENTO DEL AVISO</b>	NO EXISTE
<b>RECURSOS</b>	Procede el recurso de reposición – apelación
<b>FECHA DE FIJACIÓN DEL AVISO</b>	22 DE JULIO DE 2021 – hasta – 29 DE JULIO DE 2021
<b>FECHA DE RETIRO DEL AVISO</b>	30 de JULIO de 2021
<b>FECHA EN QUE SE SURTE LA COMUNICACIÓN</b>	Al finalizar el 30JULIO de 2021

Teniendo en cuenta que el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señala: "...cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (05) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal..."

Que en vista de la imposibilidad de comunicar al señor **CARLOS ELIT CAICEDO ARARA**, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la comunicación por aviso del **Resolución No. 0352 del 28 de JUNIO de 2021**, siendo imperativo señalar que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso. Así mismo, se adjunta copia íntegra de la Resolución y se hace saber que contra el mismo procede recurso de reposición.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de junio de 2021.

Atentamente,

JHON JAIR DUQUE BENAVIDES  
Auxiliar Administrativo

Anexo(s): Resolución folios (05)

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

**Sede Administrativa**  
Dirección: Calle 23 No. 12-11  
Armenia, Quindío  
Teléfonos PBX  
(57-1) 3779999

**Atención Presencial**  
Sede de Atención al Ciudadano  
Bogotá Carrera 7 No. 32-63  
Puntos de atención  
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

**Línea nacional gratuita**  
018000 112518  
Celular  
120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

